



## SOLICITUD CHIRINGUITOS/ PUESTOS FIESTAS DE LA CUEVITA 2022

### 1.- Datos del solicitante:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL		CIF/NIF			
DIRECCION (CALLE, PLAZA, AVENIDA, ETC)		Nº	ESC	PISO	PUERTA
CODIGO POSTAL	POBLACION	MUNICIPIO			
TELEFONO DE CONTACTO	TELEFONO MOVIL	CORREO ELECTRÓNICO			

### 2.- Datos del representante:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL		CIF/NIF			
DIRECCION (CALLE, PLAZA, AVENIDA, ETC)		Nº	ESC	PISO	PUERTA
CODIGO POSTAL	POBLACION	MUNICIPIO			
TELEFONO DE CONTACTO	TELEFONO MOVIL	CORREO ELECTRÓNICO			

### 3.- EXPONE:

QUE, A EFECTOS DE INSTALAR UN PUESTO EN LOS ALEDAÑOS DE LA PLAZA DEL PUEBLO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DE LA CUEVITA 2022, A CELEBRAR EN EL MES DE AGOSTO DEL ACTUAL, PRECISA LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL.

### ACTIVIDAD A REALIZAR:

Denominación	N.º puestos	Dimensiones (en metros)	Fecha: desde-hasta
Turrónes			
Golosinas			
Juguetes			
Chiringuito			
Bar móvil			
Otros:			



**4.- SOLICITA:**

SE CONCEDA LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION MUNICIPAL.

**\* Documentación que se debe aportar:**

- Fotocopia N.I.F. / Pasaporte
- Carné de manipulador de alimentos de las personas que estén dentro del chiringuito.
- Certificado de la instalación emitido por instalador autorizado de la instalación eléctrica.
- Seguro de responsabilidad Civil (En vigor).
- Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividad Económica y en el Régimen de Seguridad Social que corresponda, estando al corriente en el pago de sus obligaciones.
- Satisfacer la tasa por ocupación del dominio público que esté prevista en la correspondiente Ordenanza Fiscal.
- Disponer de los permisos de residencia y trabajo que en cada caso sean exigidos, si se trata de extranjeros.

A efectos de notificación, el interesado señala como medio preferente:

PRESENCIAL       CORREO ELECTRONICO       CORREO POSTAL

Artenara, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

El/La solicitante

Fdo: D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

**ILMO. SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARTENARA (GRAN CANARIA)**

"De conformidad con lo establecido en Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en su Reglamento de desarrollo (Real Decreto 1720/2007), y a partir del 28 de mayo de 2018, el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, le informamos que sus datos serán incluidos en los ficheros de los que es titular el Ayuntamiento de Artenara con la finalidad de gestionar la relación laboral establecida.

Así mismo, el informamos que sus datos serán cedidos a terceras entidades cuando sea indispensable para el mantenimiento de la relación laboral y a las administraciones competentes para la comprobación y control financiero de la subvención. El titular de los datos garantiza la veracidad de los datos aportados y será el único responsable de los datos inexactos o erróneos que facilite y se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzcan en los mismos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, cuando procedan, ante Ayuntamiento de Artenara en la siguiente dirección: Avda. Matías Vega, nº 1, identificándose en los términos establecidos legalmente (por medio de DNI u otro documento identificativo equivalente), indicando el concreto derecho que desea ejercitar y aportando dirección o forma de contacto a efectos de notificación"

**Ayuntamiento de Artenara**

Avda. Matías Vega, 2, Artenara. 35350 (Las Palmas). Tfno. 928 666 117. Fax: 928 666 388



## CLAUSULAS Y CONDICIONES CHIRINGUITOS

Dº/Dña. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_,  
como titular de la autorización de explotación de un chiringuito durante las Fiestas de  
\_\_\_\_\_, **MANIFIESTO Y ACEPTO** las siguientes  
clausulas y condiciones:

1. La documentación referente a la autorización municipal deberá estar en el chiringuito en todo momento, así como la aceptación del pliego de clausulas y condiciones, documentación justificativa de alta en la Seguridad Social tanto del titular como de los empleados, carnet de manipulador de alimentos tanto del titular como de los empleados, seguro de responsabilidad civil, boletín de instalación eléctrica, boletín de instalación del gas (en su caso) y extintor de 6kg eficacia 21 A/113B con su respectivo boletín, pudiendo ser la misma requerida en cualquier momento por los Agentes de la Policía Local y/o de la Guardia Civil.
2. El adjudicatario del chiringuito deberá mantener limpio el interior y exterior del mismo.
3. Las bebidas deberán ser servidas y/o vendidas en envases que no sean de cristal.
4. Se autoriza la emisión de música propia por parte de los chiringuitos a un volumen ambiental, es decir, que la música no pueda oírse fuera del ámbito del chiringuito.
5. No se permite la colocación de terrazas por parte de los chiringuitos.
6. El adjudicatario del chiringuito deberá respetar los horarios de cierre establecidos por el Ayuntamiento.
7. No obstante el ordinal anterior, si así lo estimasen por razones debidamente justificadas, tanto la Policía Local como la Guardia Civil podrán ordenar el cierre de los chiringuitos aun cuando no sea la hora de cierre fijada por el Ayuntamiento.
8. El Ayuntamiento de Artenara no se responsabilizará de las mercancías y material depositado en el chiringuito.
9. El incumplimiento de alguna de estas cláusulas, además del posible cierre del chiringuito durante el resto de la jornada, podrá dar lugar a la imposición de las siguientes sanciones:
  - a. Primer incumplimiento: cierre del chiringuito durante dos días.
  - b. Segundo incumplimiento: cierre del chiringuito durante cuatro días.
  - c. Tercer incumplimiento: cierre definitivo del chiringuito y exclusión de adquisición de chiringuito en las fiestas que se celebren en el municipio en el 2022.
10. Tanto la Policía Local como la Guardia Civil tendrá un listado con los datos personales de los adjudicatarios de los chiringuitos.

En Artenara, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

Fdo. \_\_\_\_\_



AYUNTAMIENTO DE  
ARTENARA

NUMERO DE CUENTA DEL AYUNTAMIENTO DE  
ARTENARA

**ES42 2100 2797 2113 0027 9548**

(indicar nombre y concepto)

## DOCUMENTACIÓN DE CHIRINGUITOS

- AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PREVIO PAGO DE LAS TASAS.
- ACEPTACIÓN DEL PLIEGO DE CLAUSULAS Y CONDICIONES.
- ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL TANTO DEL TITULAR COMO DE LOS EMPLEADOS.
- EN CASO QUE EL CHIRINGUITO SEA SOLICITADO POR UNA PERSONA JURÍDICA, SE DEBERÁ APORTAR DOCUMENTO EN EL QUE FIGURE LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD.
- CARNET DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS TANTO DEL TITULAR COMO DE LOS EMPLEADOS.
- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
- BOLETIN DE INSTALACIÓN ELECTRICA.
- BOLETÍN DE INSTALACIÓN DEL GAS (EN SU CASO).
- EXTINTOR DE 6Kg EFICACIO 21 A/113B Y SU RESPECTIVO BOLETIN.